

**EXTRANJEROS Y FORASTEROS EN EL ESPACIO ANDINO
DE LA AMÉRICA HISPANA, SIGLOS XVI-XIX.
IDENTIFICACIONES Y PROCESOS DE ASIMILACIÓN Y/O
EXCLUSIÓN EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES LOCALES**

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA EXTRANJERÍA en el contexto de la monarquía hispánica se ha centrado tradicionalmente en tres cuestiones principales: la definición jurídica del extranjero, su identidad o identidades, y sus estrategias de integración y asimilación en la tierra de adopción.¹ Desde la perspectiva legal, la Corona española estableció una clara distinción entre el natural del reino y el extranjero, especialmente en lo referente a la posibilidad de ocupar algún cargo en la administración virreinal o al derecho de viajar a las Indias y comerciar con ellas. No obstante, la práctica cotidiana revela que la política de control de la Corona se presentó, a la vez, flexible y tolerante, y habilitó espacios de negociación para permitir —en sus dominios de ultramar— la presencia legal de los extranjeros mediante las cartas de naturaleza, las licencias de paso o las composiciones. En este sentido, las categorías sociales y jurídicas se volvieron permeables según

1 Véanse Recio Morales (2011) y Ciaramitaro y Brunke (2017).

las coyunturas políticas de cada momento: las identidades podían ser múltiples y los márgenes de inclusión y exclusión, negociables.

A partir de este trasfondo jurídico y social, los trabajos que integran este monográfico exploran las múltiples dimensiones de la alteridad, atendiendo tanto a sus fundamentos intelectuales y normativos gestados en el contexto europeo como a sus manifestaciones concretas en los Andes coloniales. Asimismo, analizan las diversas formas de integración, negociación y redefinición del lugar de los extranjeros en las últimas décadas del periodo borbónico. Cada uno de los autores, desde sus respectivas líneas de trabajo, sugieren que la extranjería debe ser entendida como un fenómeno complejo y plural en el que se entrecruzan las normas legales, la práctica social, las identidades negociadas, los saberes técnicos y los vínculos interpersonales. Como señalan Ciaramitaro y Oropeza Chávez, el concepto de extranjero se habría construido históricamente sobre la base de categorías de pertenencia y alteridad, y más específicamente por oposición al concepto de natural. Así, la lengua, la fe y la pureza de sangre habrían configurado procesos de inclusión y exclusión que, desde la Grecia clásica hasta la monarquía católica, moldearon la construcción del «nosotros» por oposición a «los otros». En el ámbito de la América hispana, la aplicación de estas categorías presentó matices regulatorios según los contextos locales, mostrando que las identidades se construían en la práctica cotidiana y no solamente desde la perspectiva rígida de la norma jurídica.

En esta línea, el trabajo de Daumas subraya la importancia de los saberes técnicos y profesionales en los procesos de inserción de los forasteros. El autor demuestra que la presencia de expertos portugueses en la minería —en su calidad de mediadores de saberes y, sobre todo, de sujetos portadores de conocimientos útiles para el reino— les abrió la posibilidad de ser admitidos e integrados en los territorios de la monarquía. Su estudio desplaza la reflexión sobre la extranjería desde el interés tradicional por los grandes mercaderes (que procuraban cartas

de naturaleza para comerciar con las Indias) hacia el campo del conocimiento, la práctica material y la cultura de tres mineros lusos. Si bien el papel de estos mineros como mediadores en el proceso de circulación de técnicas metalúrgicas les valió cierta aceptación y consideración por parte de la administración virreinal, las recompensas materiales y las mercedes que esperaban —a pesar de sus memoriales y su cercanía con el poder— no siempre se concretaron. Este estudio, al igual que los restantes del *dossier*, invita a repensar la condición de extranjero no únicamente desde la norma, sino desde las prácticas, los oficios y los vínculos interpersonales que tejieron los espacios coloniales.

En diálogo con esta perspectiva, el texto de Sullón Barreto ofrece una mirada desde el análisis relacional y la microhistoria al examinar los vínculos entre los inmigrantes lusos y la población afrodescendiente en Lima en los años de 1571 a 1695. A través de fuentes notariales y eclesiásticas reconstruye redes de parentesco, trabajo y sociabilidad que muestran cómo la extranjería podía coexistir con formas de negociación, solidaridad y movilidad social. Este trabajo evidencia la porosidad de los límites entre inclusión y exclusión, y permite observar cómo los «otros» —ya fueran forasteros europeos, esclavos o libertos— participaron activamente en la configuración de la vida urbana y social del virreinato.

Por su parte, Lévano Medina demuestra, en su estudio sobre los inmigrantes italianos en la Lima de 1790 a 1820, que la inserción de los extranjeros en el mundo colonial fue un proceso esencialmente relacional, antes que el resultado de iniciativas individuales. A partir del análisis de pliegos matrimoniales y protocolos notariales el autor reconstruye las trayectorias de italianos dedicados al comercio limeño, identificando apellidos, vínculos familiares, amistades y asociaciones que permiten medir la movilidad mediante la frecuencia y variedad de relaciones activadas. Su estudio muestra cómo Cádiz operó como nodo formativo y de tránsito, y Lima como espacio de asentamiento, arraigo e inserción mercantil. La ausencia de corporaciones o consula-

dos obligó a estos inmigrantes a sostener su movilidad y ascenso sobre redes de confianza basadas en la familia, el paisanaje, el albaceazgo y la amistad, convertidas en capital social que se transformó en crédito, información y reputación. El estudio propone así una lectura del *self-made man* adaptada al contexto hispánico: menos una gesta individual que una arquitectura de vínculos que sostuvo la movilidad y el ascenso social dentro de la monarquía hispánica.

Los trabajos reunidos en este *dossier* invitan a repensar la extranjería en el espacio andino no como una condición fija ni un atributo jurídico inmutable, sino como un proceso histórico, dinámico y en permanente negociación. A través de los casos analizados —desde los expertos lusos y los vínculos entre portugueses y afrodescendientes, hasta las redes mercantiles y familiares de los italianos en Lima— se muestra que la figura del extranjero fue el resultado de interacciones complejas entre las normativas imperiales, las dinámicas locales y las estrategias individuales y colectivas de integración. En este sentido, el monográfico propone entender la alteridad como un espacio de encuentro, adaptación y construcción de pertenencias dentro del orden social colonial.

Gleydi SULLÓN BARRETO
Coordinadora del *dossier*

REFERENCIAS

- CIARAMITARO, Fernando y JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE (coords.). (2017). *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)*. México: Universidad Autónoma de México.
- RECIO MORALES, Óscar (2011). Los extranjeros y la historiografía modernista. *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 10, pp. 33-51.